

Bogotá, D.C.

Señor
PROPIETARIO
Propietario y/o quien haga sus veces
Calle 20C # 96I - 11 - Apto 307
HABITAT 96
Bogotá, D.C

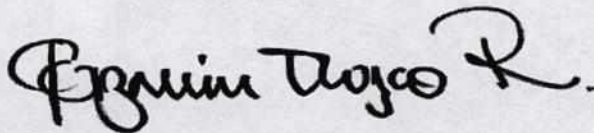
Asunto: Radicado: 1-2017-10501-6 del 22 de febrero de 2017
Proyecto: **HABITAT 96 APTO 307**

Respetad Señor:

En atención al escrito radicado con el número del asunto, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento del artículo quinto del Decreto 572 de 2015, este Despacho programó visita de carácter técnico para el día **24 de febrero de 2026 a las 09:15 a.m. horas.**, diligencia que no pudo ser practicada por su inasistencia, a pesar de habersele comunicado oportunamente mediante escrito radicado con el N. 2-2026-8810 de fecha 12 de febrero de 2026.

Por tal motivo se le requiere para que informe las razones que justifiquen su inasistencia. En caso de no hacerlo en el término de diez (10) días, se entenderá por cumplida la orden impartida al enajenador en la **RESOLUCIÓN No.2912 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2019**, "Por la cual se impone una sanción y se imparte una orden".

Cordialmente,



JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Anexo: lo enunciado un (1) folios

Elaboró: Arq. Andrea del Pilar Sierra Cortés - Contratista de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Revisó: Arq Julian E. Rodríguez. - Profesional Especializado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Aprobó: Jazmin Rocio Orozco Rodríguez -subdirectora de investigaciones y control de vivienda



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL SECTOR CIUDADANO S. R. L.
2-2026-8810
Fecha: 2026-03-12 08:25:22
Asunto: RADICADO 1-2017-10501-6 / PROYECTO
HABITAT 96 APT 307
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: OFICINAS DE INVESTIGACIONES

Bogotá, D.C.

Señor
PROPIETARIO
Propietario y/o quien haga sus veces
Calle 20C # 96I - 11 - Apto 307
HABITAT 96
Bogotá, D.C

Asunto: Radicado: 1-2017-10501-6 del 22 de febrero de 2017
Proyecto: **HABITAT 96 APTO 307**

Respetado señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la **RESOLUCIÓN 2912 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2019**, "por la cual se impone una sanción por incumplimiento a una orden", le comunicamos que se procederá a practicar visita de carácter técnico al inmueble del asunto, el día **martes 24 de febrero de 2026 a las 09:15 a.m. horas**, por parte del profesional **Arq. ANDREA DEL PILAR SIERRA CORTÉS** funcionario de esta Dirección, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de la sociedad enajenadora de la orden impuesta en la resolución mencionada, diligencia a la cual debe asistir o delegar a una persona que lo represente, acreditada mediante poder o autorización escrita.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Arq. Andrea del Pilar Sierra Cortés - Contratista de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.
Revisó: Arq. Julian E. Rodríguez - Profesional Especializado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.
Aprobó: Jazmin Rocio Orozco Rodríguez - subdirectora de investigaciones y control de vivienda

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581800
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



Página 1 de 1

PG02-PL03 V2



MN505271953CO

L. Carlos Minac
"DAS" S.A.
BOGOTÁ D.C.
Cg 2572 854.55
Bogotá D.C.



CORREO MASIVO ESTANDAR

REMITENTE	secretaria de habitas calle 52 N° 13-64 BOGOTÁ D.C. Masivo Base 16 2-26	Localidad Fontibón	ADMISION
			16/02/2026
DESTINATARIO	PROPIETARIO O QUIEN HAGA SUS VECES CL 20C 96/ 11 AP 307 BOGOTÁ D.C. 2-2026-8810	B	O.S.
			18160784
RECIPIENTE	Leidy Atencio 31079018 83		ORIGEN
			UDM. BOGOTÁ
SEV ☒ ST ☐ DR ☐ NE ☐ NR ☐ DE ☐ AP ☐ NS ☐ RE ☐ FM ☐ FA ☐ C1 ☐ C2			SECTOR
OBSERVACION			1111410
FECHA DE GESTIÓN			CÓDIGO POSTAL
Febrero ☒ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28			110921
Marzo			PESO: 20 DO

